

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: FINANZAS				
Tema Convocatoria: NUEVA LEY DE DELITOS ECONÓMICOS: IMPLICANCIA PARA LAS FINANZAS CORPORATIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL				
Fecha	02 DE JULIO 2024	Hora Inicio	10:00	
MODALIDAD	ONLINE	Hora Fin	11:00	
Expositor(es)	CÉSAR RAMOS	Contacto		

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
ÁNGEL PEREDA JIMÉNEZ	ccs	✓
BÁRBARA YEVENES	(ACOMPAÑANTE SPEAKER)	✓
CARLOS ZAMORA	ccs	~
CÉSAR RAMOS	SPEAKER	✓
DANIELA CISTERNAS	CCS	~
ERIC DUARTE	DELOITTE	✓
FELIPE WARNER	LIPIGAS	✓
FRANCISCA NUÑEZ	SODIMAC	✓
GEORGE LEVER	ccs	✓
GERARDO PÉREZ	OXIQUIM	~



IVONNE YÁÑEZ	ccs	✓
JULIA VERGARA	ccs	✓
LEONOR PODUJE	ccs	✓
MARÍA IGNACIA DÍAZ	ccs	✓
MAURO BECERRA	GRUPO SOLUCIONES	✓
WERNER GEISSBUHLER	RIPLEY	~
YENNIFER AQUEVEQUE	ccs	~

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- Exposición sobre la Nueva Ley de Delitos Económicos
 Impacto y Adaptación Empresarial
 Preguntas y Reflexiones del Comité

TEMAS TRATADOS		
ASUNT0	Implicancias de la Nueva Ley de Delitos Económicos para las Finanzas Corporativas y la Administración Empresarial	
	En la sesión del Comité de Finanzas, contamos con la participación de César Ramos, socio en Bofill Escobar Silva Abogados, quien nos brindó una detallada exposición sobre la nueva ley de delitos económicos y sus implicancias para las finanzas corporativas y la administración empresarial. Ramos abordó los mitos sobre la responsabilidad de las personas naturales, la clasificación de los delitos económicos, y las consecuencias legales y modificatorias que introduce la nueva ley, proporcionando una guía exhaustiva para la adaptación empresarial a estas regulaciones.	
	Durante la presentación, Ramos ofreció una visión clara sobre cómo las empresas deben adaptarse a la nueva ley, destacando la importancia de entender las nuevas clasificaciones de delitos y las responsabilidades asociadas. Se discutió la necesidad de que las empresas implementen	



	estrategias de cumplimiento robustas para evitar sanciones y proteger tanto a la organización como a sus ejecutivos. La exposición incluyó ejemplos prácticos y recomendaciones para la correcta implementación de los nuevos requerimientos legales.
	Se abrió un espacio de preguntas y reflexiones en donde los miembros del comité subrayaron la importancia de una correcta implementación y gestión de los nuevos requerimientos legales. Se enfatizó la necesidad de prevenir delitos económicos mediante el cumplimiento estricto de las nuevas regulaciones y la adopción de medidas proactivas para proteger a las empresas y sus ejecutivos de posibles sanciones. La sesión concluyó con un consenso sobre la relevancia de mantener una constante actualización y capacitación en estos temas para asegurar el cumplimiento y la protección legal adecuada.
Fecha próxima reunión	AGOSTO 2024

George Lever	Julio 2024
Secretario Ejecutivo	Fecha de aprobación